



PIQUETE ► *Generosa, la mafia transportista; ya sólo quiere aumentar 20%*

■ Tras repudio general, cancelan paros, protestas y bloqueos

Ruteros insisten en alza; “bajan” pretensión a \$12

Pese al “no” recibido, dicen que se mantienen en la mesa de diálogo

GUADALUPE FLORES ► 04



■ NUEVO CICLO, NUEVO PLANTEL

El gobernador Cuauhtémoc Blanco llevó a cabo la apertura del ciclo escolar 2024 – 2025 para los cerca de 500 mil alumnos, docentes y personal del sistema educativo estatal, así como la inauguración del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) plantel 14, en el poblado de Ahuatepec de Cuernavaca. Ahí, efectuó el tradicional corte de listón inaugural y recorrió diversas aulas, para después develar una placa alusiva a la apertura del inmueble.

■ Invitan al diálogo a equipo de Margarita González

Hay operativos para evitar cobro excesivo del pasaje

Descartada, el alza a cuota mínima como exigen transportistas

► 04

■ Pide el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos

Que no afecten al sector escolar con paro de rutas

Se verían obligados a retomar las clases en modalidad virtual

► 04

Se quejan porque no les hacen caso para dialogar

Se trasladaron a CDMX empleados del Judicial

A una semana de que iniciaron el platón en la sede del estado el Poder Judicial de la federación, trabajadores, jueces y magistrados no han sido escuchados por lo que continuarán con la suspensión e actividades, además de que este lunes acudieron a protestar a la Ciudad de México. De acuerdo con el magistrado adscrito al Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Octavo de Circuito en Morelos, Luis Vega Ramírez.

► 05

Urge que le otorguen mayor mantenimiento a la red carretera

Gobierno estatal invirtió más de mil mdp en obra

La encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del estado, Leticia Nolasco Ortigoza, reconoció que urge invertir en el mantenimiento y mejoramiento de la red carretera estatal. “Falta bastante que atender en la infraestructura carretera local”, dijo la funcionaria estatal, tras reconocer que se requiere invertir.

► 05

Recurriré a las medidas necesarias para evitarlo

La FEUM movilizará a universitarios si sube pasaje

En respuesta al intento de los concesionarios de aumentar la tarifa mínima del transporte colectivo ahora a 12 pesos, la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) anunció su intención de movilizar a los miles de estudiantes que representa para proteger sus derechos, ya que la organización estudiantil recurrirá a todas las medidas necesarias para evitar que esta acción afecte a los alumnos.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesEl aumento a la tarifa del transporte:
perversión de concesionarios

En una jugada que mezcla cinismo con avaricia, los concesionarios del transporte público han propuesto un aumento del 40% en la tarifa mínima, llevándola de 10 a 14 pesos. Este incremento, que a todas luces resulta ilógico y desmedido, no es sino una maniobra desesperada por parte de quienes se benefician del deterioro y la ineficiencia del transporte público, por lo que ahora ha redireccionado su propuesta a 12 pesos para que el gobierno y la sociedad lo acepte. Esto es algo perverso por parte de los concesionarios.

AÑO DE HIDALGO. En el famoso "Año de Hidalgo", no es casual que esta propuesta surja en el cierre del sexenio, un momento en el que los actores políticos suelen buscar hacer el negocio de su vida antes de abandonar sus cargos.

Por ello resulta inconcebible que, en medio de una crisis económica que afecta a la mayoría de la población—desde amas de casa y estudiantes hasta empleados y comerciantes—el gobierno opte por dialogar con los dueños de las unidades de transporte en lugar de exigirles mejoras sustanciales en el servicio. Estas unidades, muchas de ellas en estado deplorable, con conductores, muchos de ellos, que carecen de la formación necesaria para ofrecer un servicio adecuado, no merecen ni un peso más del bolsillo de los ciudadanos.

El aumento propuesto, lejos de beneficiar a los trabajadores del volante, sirve principalmente a los concesionarios, quienes en su mayoría presiden las rutas de transporte; esta medida solo profundizará la crisis económica que enfrentan las familias, ya que el incremento en el costo del transporte golpeará duramente a los usuarios, que ya luchan por llegar a fin de mes. Es claro que el verdadero beneficiario de este aumento no es el conductor ni mucho menos el usuario, sino el concesionario, cuyo único interés es maximizar sus ganancias en el último tramo de la administración.

Antes de considerar cualquier aumento en la tarifa, es imperativo que se cumpla con una serie de condiciones que aseguren que el servicio de transporte sea

seguro, eficiente y respetuoso con el medio ambiente. Primero, las unidades deben estar en óptimas condiciones, sin contaminar y sin sobrecargar a los usuarios, que a menudo se ven obligados a viajar en condiciones peligrosas, incluso de pie en el estribo del vehículo. Solo cuando se hayan cumplido estos requisitos básicos, se podría abrir el debate sobre un posible incremento tarifario.

El presidente de Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval, está confiado en que el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo autorizará este aumento antes del final de su mandato el próximo 30 de septiembre; esta actitud revela una vez más el desprecio de las autoridades por las necesidades y derechos de la ciudadanía. Ya es hora de que el gobierno priorice el bienestar de la población y exija condiciones justas para el transporte público antes de conceder aumentos que solo benefician a unos pocos a costa del sufrimiento de muchos.

¿CORRUPCIÓN EN SMYT? Sería el acabose, que una de las dependencias más cuestionadas por el manejo financiero y acusada de actos de corrupción que obligó a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) como lo es la Secretaría de Movilidad y Transporte, a la que se le práctica una auditoría especial, autorizara el incremento así sea de un peso o un centavo.

Y es que, el reciente anuncio de un posible aumento del 40% en la tarifa mínima del transporte público en Morelos, de 10 a 14 pesos, revela una vez más las perversas dinámicas de poder y corrupción que siguen marcando la política estatal; esta propuesta no solo es ilógica e irrisoria, sino que también refleja un preocupante desprecio por las condiciones económicas de la mayoría de la población: amas de casa, estudiantes, empleados y comerciantes que enfrentan una crisis sin precedentes.

En un momento en que la economía de los ciudadanos se tambalea, resulta inconcebible que el gobierno esté dispuesto a dialogar con los concesionarios de un sistema de transporte que, en muchos casos, ofre-

ce un servicio deficiente; las unidades en circulación suelen ser chatarras y los conductores, en su mayoría, carecen de la capacitación adecuada para garantizar un servicio seguro y eficiente. ¿De verdad se justifica un aumento de tarifas que solo beneficiará a unos pocos mientras el usuario promedio sigue recibiendo un servicio subestándar?

El incremento propuesto no beneficiará a los chóferes, sino a los concesionarios, que en su mayoría son los presidentes de las rutas. Este aumento sería un golpe severo a la economía de los morelenses, especialmente a los estudiantes y a los sectores más vulnerables de la sociedad. Antes de siquiera considerar un ajuste tarifario, es imperativo que se garantice que las unidades estén en perfecto estado, sean ecológicas y ofrezcan un servicio seguro, evitando que los usuarios viajen de pie o, peor aún, en el estribo, lo cual es un peligro inminente.

El presidente de Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval, claramente apuesta a que la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo autorice un incremento antes de que concluya su mandato; esto no es una mera coincidencia, sino una estrategia bien calculada para capitalizar en el cierre del sexenio; cierto es que la idea de que los concesionarios puedan imponer un aumento de tarifas antes del 30 de septiembre es una maniobra que debe ser detenida de inmediato.

Sin embargo, la postura del Secretario de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón, ofrece un rayo de esperanza, debido a que Eduardo Galaz ha sido claro al afirmar que no habrá incremento en la tarifa del transporte público, su firmeza y la disposición del gobierno de Cuauhtémoc Blanco para no ceder ante las amenazas de los concesionarios representan una postura valiente en defensa de los intereses de la ciudadanía. De llegar a autorizar, así sea un centavo, sería la loza que sepulte su carrera política en lo inmediato y a futuro.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

La baraja

En esto de la política no basta con tener el control de un partido, sino que también hay que jugar bien las cartas de la baraja.

¿Por qué Jorge Armando Meade Ocaranza y Víctor Samuel Palma César, del Partido revolucionario Institucional se registraron como candidatos plurinominales por la quinta Circunscripción Federal (que comprende los estados de Colima, Estado de México, Hidalgo y Michoacán), siendo que allí no son conocidos? Simple: porque en la circunscripción que les corresponde (la cuarta, que abarca las entidades de Guerrero, Ciudad de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala) no habrían tenido ningún chance de llegar a ocupar una curul en el Congreso de la Unión. Lo mismo sucedió con Magda Salgado Ponce, que se registró en la circunscripción la segunda Circunscripción (Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas). Hoy, todos ellos serán diputados federales, por haber entendido y jugado bien las reglas del juego, esto a pesar de que dos de ellos estaban en posiciones de riesgo (Jorge Meade en la séptima y Magda Ponce en la décima del listado plurinominal de sus respectivos partidos), pero lograron entrar sin mayor problema al recinto de San Lázaro.

Caso contrario es el de Jonathan Efrén Márquez Godínez, dirigente del del tricolor en Morelos, quien hoy llora porque no será diputado en el Congreso Local. Así es esto. Aunque el dirigente del otrora partido aplanador, se colocó en primer lugar de las listas plurinominales para diputado local (y con el carácter de indígena), además de que, en Tribunal Electoral del Estado de Morelos, le apoyaron de manera inconcebible, dándole la

curul, al final de cuentas la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción del Tribunal Federal Electoral, echó abajo su aspiración y por tanto no llegará al recinto legislativo de Morelos. Lástima Margarito.

Así, esperemos que presupuestariamente le vaya bien al estado de Morelos -ya que en San Lázaro se definen las partidas financieras para los estados-, pues además de los diputados que llegarán por cada uno de los cinco distritos federales, tendrá personalidades conocidas entre los diputados plurinominales, en el Congreso Federal, esto aunque en teoría representen a las entidades de Colima, Estado de México, Hidalgo y Michoacán (en el caso de Víctor Samuel Palma César y Jorge Armando Meade Ocaranza del PRI) y a Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas (en el caso de Magda Salgado Ponce).

Así, los nombres de la representación federal quedaron definidos y no habrá poder humano que los mueva. De mayoría relativa en el primer distrito, con cabecera en Cuernavaca, Sandra Anaya Villegas (Morena); en el segundo distrito, con cabecera en Jiutepec, Ariadna Barrera Vázquez (Morena); en el tercer distrito, con cabecera en Cuautla, Cindy Winkler Trujillo (Partido Verde); en el Cuarto distrito, con cabecera en Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante (Morena); y en el quinto distrito, con cabecera en Yauatepec, Agustín Alonso Gutiérrez (Morena).

Los plurinominales en la Cámara de Diputados Federal serán: Cuauhtémoc Blanco Bravo (segundo lugar en la lista plurinominal de Morena en la cuarta Circunscripción); Víctor Adrián Martínez Terrazas (posición seis de la

lista plurinominal del PAN de la cuarta Circunscripción); Samuel Palma César (primer lugar en la plurinominal de la quinta Circunscripción) y Jorge Armando Meade Ocaranza (séptimo lugar en la pluri de la quinta Circunscripción), del Partido Revolucionario Institucional y Magda Salgado Ponce (posición diez de la segunda circunscripción por Morena).

Mientras tanto, el Congreso de Morelos se integrará por los diputados de mayoría que ganaron sus respectivos distritos: Cuernavaca, primer distrito: Oscar Daniel Martínez Terrazas (PAN); Segundo distrito, con cabecera en Cuernavaca: Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega (PAN); Tercer distrito con sede en Tlayacapan: Sergio Omar Livera Chavarria (MORENA); Cuarto Distrito, que corresponde a Tetela Del Volcán: Guillermina Maya Rendón (MORENA); Quinto Distrito, que tiene cabecera en Temixco: Jazmín Juana Solano López (MORENA); Sexto distrito, con sede en el conurbado Jiutepec: Rafael Reyes Reyes (MORENA); séptimo distrito de la Heroica Cuautla: Nayla Carolina Ruiz Rodríguez (MORENA); Octavo distrito en Xochitepec: Alberto Sánchez Ortega (PT); Noveno distrito en Emiliano Zapata: Alfredo Domínguez Mandujano (MORENA); Décimo distrito en Yecapixtla: Francisco Erik Sánchez Zavala (PAN); undécimo distrito con sede en Jojutla: Alfonso De Jesús Sotelo Martínez (MORENA); y duodécimo en Yauatepec: Martha Melissa Montes De Oca Montoya (MORENA). En tanto, los plurinominales serán para Isaac Pimentel Mejía y Brenda Espinoza López (ambos de MORENA); Gerardo Abarca Peña (PAN); Luz Dary Quevedo Maldonado (Movimiento Ciudadano); Tania Valentina Rodríguez Ruiz (PT); Luis Eduardo Pedrero González (PVEM); Gonzala Eleonor Martínez Gómez (PRI) y Ruth Cleotilde Rodríguez López (Nueva Alianza);

CFE *Somos más que energía*

La Comisión Federal de Electricidad invirtió más de 9 mil millones de dólares en 35 centrales eléctricas, para cerrar 2024 como el primer productor de electricidad en México.

CFE, más fuerte que nunca.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CFE
Comisión Federal de Electricidad®

Tras repudio general, cancelan paros, protestas y bloqueos

Ruteros insisten en alza; “bajan” pretensión a \$12

Pese al no recibido, dicen que se mantienen en la mesa de diálogo

GUADALUPE FLORES

Ahora 12 pesos es la nueva tarifa mínima de pasaje que pidieron los concesionarios del

transporte en Morelos.

Aunque primero solicitaron un aumento de cuatro pesos, es decir de 10 a 14 pesos, pero ahora, dijeron aceptarán un "ajuste" de 2 pesos.

En entrevista, Aurelio Carmona Sandoval, presidente de Rutas Unidas, informó que buscarán que el gobierno de Cuauhtémoc

Blanco Bravo les autorice un ajuste a la tarifa de 2 pesos antes de que concluya su administración, el próximo 30 de septiembre. Después de una reunión con el secretario de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón, el líder transportista confirmó que están cancelados los paros, protestas y bloqueos para exigir alza al pasaje.

"Ahorita estamos en la mesa de diálogo; no hay paro, ni movilización, pero insistimos que es una necesidad aumentar el pasaje", expresó.

También dijo que continuarán las mesas de diálogo con el Gobierno del Estado para que se avance "un acuerdo" para un ajuste a la tarifa.

"Hasta 2 pesos más de incremento estaría bien, si nos dicen que serían 12 pesos, los transportistas estaríamos de acuerdo", refirió.

El líder transportista adelantó que esta misma semana habrá otra reunión con el secretario de Movilidad, pero reiteró que seguirán en su postura de un "ajuste" al pasaje.



AUNQUE PRIMERO SOLICITARON un aumento de cuatro pesos, es decir de 10 a 14 pesos, pero ahora, dijeron aceptarán un "ajuste" de 2 pesos.

Hay operativos para evitar cobro excesivo del pasaje

GUADALUPE FLORES

Derivado de quejas sobre que algunos ruteros han comenzado a cobrar la nueva tarifa de 12 pesos en el transporte colectivo, la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) anunció que se realizan operativos para evitar el alza al pasaje.

Después de reunirse con líderes del transporte, el titular de la Secretaría, Eduardo Galaz Chacón, reiteró que no está autorizado ninguna alza al pasaje.

Insistió que no hay condiciones para un incremento a la tarifa mínima, hasta que se realice un estudio de factibilidad sobre el aumento.

Pero reiteró que no habrá aumento a la tarifa mínima de pasajero y sostuvo que el

costo del pasaje en el transporte público se mantendrá en 10 pesos.

El funcionario estatal reiteró que está descartada la alza al pasaje como lo exigen transportistas.

"Que quede claro no habrá aumento al costo del pasaje, pero tenemos operativos para no permitir cobros no autorizados", sostuvo. También dijo que se planteó a los concesionarios del transporte colectivo solicitar el presupuesto para realizar un estudio de factibilidad.

Además, informó que el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo invitará a las mesas de diálogo con líderes del transporte al gobierno electo de Margarita González Saravia.

Que no afecten al sector escolar con paro de rutas

KEVIN SALGADO

Tras el inicio del ciclo escolar 2024-2025, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), hizo un llamado a los líderes transportistas no afectar a la comunidad escolar respecto al aumento de la tarifa mínima en la entidad.

Luego de que, los alumnos de educación básica regresaron a clases este 26 de agosto, el director general del IEBEM, Eliacín Salgado, aseveró que, la suspensión del transporte público en Morelos, afectaría directamente a la educación.

Por lo que, solicitó a los transportistas no realizar bloqueos ni paro de labores, para no dejar sin transporte público a los estudiantes.

"Deben de existir las condiciones para poder realizar nuestra tarea", expresó.

Por tal motivo, pidió a los ruteros en abstenerse de concretar su paro de labores, para no afectar el proceso de enseñanza aprendizaje de niñas, niños y adolescentes de la educación.

El director general, señaló que, en caso de que se suspenda el servicio de transporte público en el estado, las escuelas se verían obligadas a retomar las clases en modalidad virtual.

Indicó que, las autoridades educativas podrían optar por iniciar con las clases en línea, si los ruteros deciden en algún momento llevar a cabo su advertencia de bloqueos y suspensión de las unidades de transporte.

El interés de las autoridades educativas, es generar las condiciones óptimas, para que, el inicio de este ciclo escolar se lleve a cabo de la mejor manera en beneficio de la comunidad estudiantil.



TRAS EL INICIO del ciclo escolar 2024-2025, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, hizo un llamado a los líderes transportistas no afectar a la comunidad escolar respecto al aumento de la tarifa mínima en la entidad.



LA CALIDAD Y SABOR DEL AGUACATE MORELENSE ES ÚNICO



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



Se quejan: no les hacen caso para dialogar

Se trasladaron a CDMX empleados del Judicial

EDMUNDO SALGADO

A una semana de que iniciaron el plantón en la sede del estado el Poder Judicial de la federación, trabajadores, jueces y magistrados no han sido escuchados por lo que continuarán con la suspensión e actividades, además de que este lunes acudieron a protestar a la Ciudad de México.

De acuerdo con el magistrado adscrito al Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Octavo de Circuito en Morelos, Luis Vega Ramírez, hasta el momento ninguna autoridad del gobierno de México se acercó a iniciar una mesa de diálogo con ellos para analizar la reforma judicial, por lo que continuarán con el paro como medida de presión ante el

grave daño que se quiere hacer al Poder Judicial.

“Esa es la crítica a esta reforma que politiza al Poder Judicial a través de la sustitución de la totalidad de jueces y magistrados y ministros de todo el país, entonces estamos en riesgo de poner la democracia, en peligro a las instituciones en la división de poderes y a la propia soberanía del pueblo mexicano, eso es lo que estamos nosotros tratando de hacer valer, entendiendo que pues los tiempos están ya encima, que no hay en realidad una respuesta por parte de los legisladores y de las autoridades”, explicó.

El magistrado señaló, que este lunes alrededor de 200 trabajadores de la sede de Morelos acudieron al Congreso de la Unión en la

Ciudad de México como parte de la marcha a nivel nacional, ya que este día se elaboró el dictamen de dicha reforma.

“El día de hoy (lunes) el Congreso de la Unión va a dictaminar, va a aprobar el dictamen de la reforma, es un día relevante y de todo el país estamos llevando una reunión aquí justamente para manifestar nuestra voz en contra de la reforma, estamos en San Lázaro en el Palacio de Justicia de San Lázaro y marcharemos hacia el Palacio Legislativo para hacer valer la inconformidad que hayamos venido sosteniendo desde hace tiempo, vamos a marchar y de Morelos participamos un contingente de aproximadamente 200 personas”, concluyó Luis Vega.

La FEUM movilizará a alumnos si sube pasaje

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En respuesta al intento de los concesionarios de aumentar la tarifa mínima del transporte colectivo ahora a 12 pesos, la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM) anunció su intención de movilizar a los miles de estudiantes que representa para proteger sus derechos, ya que la organización estudiantil recurrirá a todas las medidas necesarias para evitar que esta acción afecte a los alumnos.

Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la FEUM, afirmó que la organización mantiene su disposición al diálogo y está abierta a colaborar con el gobierno del Estado y los transportistas para encontrar soluciones que beneficien a todos los sectores involucrados; ya que la organización estudiantil está comprometida en salvaguardar el bienestar de los estudiantes universitarios.

No obstante, Guadarrama Salgado dejó en claro que, en caso de que se proceda con el aumento en las tarifas, no dudarán en movilizar a la comunidad estudiantil y en emplear todas las medidas necesarias para proteger a sus representados.

La líder estudiantil valoró los es-

fuerzos del gobierno del estado para aclarar que no existe un acuerdo con los transportistas para un incremento de tarifas al final de la presente administración. La FEUM reconoce y respalda la postura oficial de priorizar el interés público y la capacidad de pago de los usuarios, especialmente en un contexto económico que afecta a numerosos estudiantes y sus familias.

Además de los estudiantes, diversas organizaciones y ciudadanos se han manifestado en contra de cualquier posible incremento en el transporte. La propuesta actual se perfila para un aumento del 20%, lo que elevaría la tarifa mínima a 12 pesos.

La FEUM continúa trabajando para garantizar que los derechos y el bienestar de los estudiantes sean resguardados en esta situación.

La FEUM también hizo un llamado a la ciudadanía para unirse en esta causa, destacando que el aumento propuesto no solo impacta a los estudiantes, sino a todos los usuarios del transporte colectivo que se verían afectados por una subida tan significativa; la federación enfatiza que en momentos de dificultades económicas, es esencial buscar soluciones que no perjudiquen a los sectores más vulnerables.

Gobierno estatal invirtió más de mil mdp en obra

GUADALUPE FLORES

La encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del estado, Leticia Nolasco Ortigoza, reconoció que urge invertir en el mantenimiento y mejoramiento de la red carretera estatal.

"Falta bastante que atender en la infraestructura carretera local", dijo la funcionaria estatal, tras reconocer que se requiere invertir.

También informó que en la actual administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo invirtió más de mil millones de pesos en diversos proyectos de obra.

Detalló que en el sexenio de Cuauhtémoc Blanco Bravo se ejecutaron distintas obras públicas como pavimentación de vías de comunicación, construcción de centros deportivos, calles y carreteras.

Sobre los proyectos pendientes en materia de obra pública, la

funcionaria estatal informó que queda pendiente el proyecto de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca.

Comentó que el mercado será la única obra pública que quede pendiente para la próxima administración de Margarita González Saravia.

Aunque Leticia Nolasco comentó que la obra del centro comercial lleva un avance sólo del 30 por ciento.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Actualiza o diseña un Plan Familiar de Protección Civil.



Ubica los refugios temporales mas cercanos de tu localidad.



Prepara y ten a la mano una mochila de emergencia.



Mantente informado a los pronósticos y comunicados emitidos por instancias oficiales.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Regreso a clases reavivó el tráfico vehicular capitalino

EDMUNDO SALGADO

La avenida Universidad, Plan de Ayala y Palmira, fueron las zonas en donde más problemas viales se registraron durante este regreso a clases, además de que solo se registraron seis accidentes vehiculares.

Así lo dio a conocer el director de la Policía Vial, Javier Tencle Santiago, quien precisó que durante este regreso a clases se registraron graves

problemas viales debido a la gran cantidad de vehículos que circularon en la avenida Universidad, Palmira y Plan de Ayala, aunque reconoció que no fueron suficientes los elementos viales para agilizar el tráfico.

“Sí hubo una mañana caótica y fue en la avenida Universidad en donde más se nos complica la circulación porque muchos papás pues tienen que llevar a sus hijos de nuevo ingreso hasta las instalaciones de la universidad, fue

demasiada la afluencia y sí es cierto que carecemos de elementos pero establecimos los operativos con los compañeros una vez que se da los horarios de las escuelas, es principalmente por la mañana pero se implementó el operativo y se le hizo el trabajo para normalizar más tarde el servicio”, explicó.

El jefe policiaco mencionó, que también se reportaron seis accidentes vehiculares durante el horario de entra-

da a las escuelas, los cuales no fueron de gravedad, sin embargo, hizo un llamado a los padres de familia para conducir con precaución.

“Fue en la ruta 7 y una ruta 19 los que originaron los accidentes, es la única incidencia grande, fue en avenida Plan de Ayala que es en donde se

registraron dos de los accidentes y en la mañana Palmira también tuvimos una gran concentración de vehículos ahí, en total fueron seis accidentes vehiculares en donde solo hubo daños materiales, afortunadamente no tuvimos personas lesionadas”, concluyó Tencle Santiago.

Piden que templos pongan filtros contra enfermedades

GUADALUPE FLORES

Ante presencia de covid-19, viruela símica y dengue, la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno solicitarán a los centros religiosos reactivar filtros sanitarios.

El director de Asuntos Religiosos, Luis Héctor Herrera López, informó que esperan las indicaciones de la Secretaría de Salud, pero la recomendación es regresar a los filtros sanitarios en los centros religiosos.

El funcionario estatal mencionó que se encuentran a la expectativa de las indicaciones que marquen la Secretaría de Salud (SS) a nivel federal y estatal, para la activación de protocolos y la prevención en los lugares de culto.

Mencionó que los protocolos que se usaron durante la pandemia de covid-19 podrían activarse ante la presencia de nuevas cepas de esta enfermedad y otras de contagio por contacto.

Indicó que la Dirección se mantie-

nen en comunicación permanente con las autoridades de Salud y de las iglesias en Morelos para aplicar los protocolos en caso de ser necesario.

“Pedimos a los líderes religiosos pedirle a la ciudadanía que acuda con cubrebocas a los centros de culto, misas y toda celebración religiosa”, dijo Herrera López.

Finalmente, comentó ante el aumento de casos de covid-19 se considera que el uso del cubrebocas, lavado de manos, la sana distancia en las celebraciones religiosas.

Sismo en Guerrero se sintió aquí, pero no registran daños

KEVIN SALGADO

El Servicio Sismológico Nacional (SSN), registró un sismo de magnitud 4.4 con epicentro al noroeste de Teloapan, Guerrero, el pasado 26 de agosto.

Trabajadores de gobierno del estado, así como de los edificios del centro de Cuernavaca fueron evacuados tras reporte del sismo.

De igual manera, personas del edificio en calle Galeana del centro de la capital morelense fueron desalojados por el movimiento telúrico que se registró esa mañana.

El sismo fue perceptible en algunas zonas del estado estado de Morelos y la alerta sísmica no se activó en la capital

morelense.

Tras el sismo con epicentro en Guerrero, la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), desplegó los protocolos correspondientes en el estado, junto con el monitoreo de las autoridades municipales, sin embargo, no se registraron daños materiales ni lesionados.

A través de sus redes sociales, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo anunció que el gobierno del estado, activó los protocolos correspondientes como medidas preventivas.

Un sismo de 4.4 recibió a la comunidad estudiantil en este regreso a clases, con más 300 mil alumnos en los diferentes planteles educativos de nivel básico.

65
AÑOS



INCORPORACIÓN
PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE
PERSONAS ADULTAS MAYORES

Si cumples **65 AÑOS** o más entre **JULIO Y AGOSTO**

(También los rezagados)

Regístrate del 19 al 31 de agosto en cualquiera de los siguientes módulos

- 1.- INE (**Vigente**).
- 2.- CURP (**Reciente**).
- 3.- Acta de Nacimiento (**Legible**).
- 4.- Comprobante de Domicilio (**No mayor a 6 meses**).
- 5.- 2 Números de teléfono



GOBIERNO DE
MÉXICO



PROGRAMAS PARA EL
BIENESTAR

DELEGACIÓN DE PROGRAMAS
PARA EL BIENESTAR
MORELOS



Delegación de Programas para el Bienestar Morelos

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Ahí dio inicio al ciclo lectivo 2024 - 2025

Inauguró jefe del Ejecutivo un Cobaem en Ahuatepec

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo llevó a cabo la apertura del Ciclo Escolar 2024 - 2025 para los cerca de 500 mil alumnos, docentes y personal del sistema educativo estatal, así como la inauguración del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) plantel 14, en el poblado de Ahuatepec de Cuernavaca. El jefe del Ejecutivo estatal arribó a las nuevas instalaciones educativas, donde acompañado de autoridades estatales y federales, efectuó el tradicional corte de listón inaugural y recorrió diversas aulas, para después develar una placa alusiva a la apertura del inmueble. Al hacer uso de la palabra, el mandatario expresó: "Cuando hay voluntad se pueden hacer acciones como ésta, por lo que este logro es de todos, con la suma de voluntades se hizo esta obra".

Asimismo, pidió a las y los alumnos aprovechar cada minuto que sus profesores inviertan en su aprendizaje y valorar los esfuerzos que hacen sus padres, madres y familias. "Me da mucho gusto estar aquí, esta obra es de ustedes, disfrútenla y aprovéchenla, este plantel es de ustedes", resaltó. Acto seguido, Cuauhtémoc Blanco llevó a cabo la declaratoria de apertura del Ciclo Escolar 2024 - 2025.

En su mensaje de bienvenida, Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación e integrante de la Junta Directiva del Cobaem, manifestó que el bachillerato debe formar ciudadanos comprometidos con el país y el mundo, "y hoy, estamos seguros, que con esta infraestructura educativa se cumplirá con este objetivo", expresó.

Por su parte, René Roberto Castañeda Gómez, director general del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM), recordó que en septiembre pasado se dio inicio a

la construcción de la escuela en referencia "y hoy, volvemos para inaugurar este gran proyecto que beneficiará a miles de jóvenes de la comunidad".

El plantel fue construido en un terreno de 20 mil metros cuadrados, con una inversión de 63 millones 948 mil 479 pesos, entre recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y de la IP, y beneficiará a 25 mil 761 habitantes de Cuernavaca, Tepoztlán, Jiutepec y zonas aledañas.

Asimismo, cuenta con 18 aulas de clases; cuatro más administrativas y didácticas; módulos de sanitarios; cisternas y biodigestores; rejillas y red de drenaje pluvial; techumbre grande y explanada cívica; cancha de fútbol de pasto sintético; dos canchas de voleibol; además, andadores y rampas de accesibilidad; barda perimetral; jardineras y luminarias.

Cabe destacar que el plantel 14 del Cobaem iniciará el presente ciclo escolar con 200 alumnos, con miras a aumentar su matrícula a 600 estudiantes.

En su intervención, Enrique Ku González, coordinador sectorial de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior y representante personal de Leticia Ramírez Amaya, secretaria de Educación del Gobierno de México, mencionó: "Desde la dependencia federal se reconoce la apuesta del gobernador Cuauhtémoc Blanco y su equipo, por desarrollar mayor educación en la educación media superior, porque es ahí donde estamos teniendo cada vez mayor presión de jóvenes que necesitan estudiar".

A nombre de la comunidad de Ahuatepec, Estela Bolaños Labastida agradeció al gobernador Cuauhtémoc Blanco "por este gran proyecto que hoy está rindiendo frutos, y que se traduce, en que nuestros jóvenes podrán continuar labrando su futuro".

Posteriormente, el mandatario estatal visitó las canchas de fútbol y

voleibol, y convivió con las y los estudiantes, a quienes exhortó a luchar por sus sueños y no rendirse jamás ante cualquier obstáculo de la vida.

Al evento acudieron: Saúl Chavelas Bahena, encargado de despacho de la Secretaría de Administración; así como Maribel Abarca López, directora Académica y encargada de despacho de la Dirección general del Cobaem. También, las diputadas locales Ariadna Barrera Vázquez, Edi Margarita Soriano Barrera y Erika Hernán-

dez Gordillo; Sandra Anaya Villagas, diputada federal electa por el distrito 01.

Así como Ricardo Sabbagh Serpel, titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Morelos; Coronel de Infantería Israel Padilla Antúnez en representación de la 24/a Zona Militar, Luis Paredes Vargas, presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Ahuatepec; rectores y directores de sistemas y subsistemas educativos, docentes, padres de familia, entre otros.

Alcalde de Jojutla presente en el inicio del ciclo escolar

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Alan Martínez García participó en la ceremonia cívica de inicio de ciclo escolar 2024-2025 en la escuela primaria Margarita Maza de Juárez acompañando a la directora del plantel Profesora Roxana Guadalupe Franco Paz.

El alcalde deseo éxito para este nuevo ciclo escolar para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para los cuerpos docentes, administrativos y personal de apoyo de los planteles educativos de distintos niveles del municipio, confiando en que será un ciclo escolar lleno de mucho aprendizaje.

En el acto oficial se contó con la presencia de Brenda Marlen López Manzano, en representación del Supervisor escolar de la zona número 30, Demetrio Paredes García; así como padres de familia.

La directora de Educación del municipio Elvia Margarita Mo-

rales Vázquez, informó que de acuerdo con los datos recabados, en Jojutla se cuenta con escuelas 94 planteles educativos entre públicos y privados de nivel preescolar, básico, medio, medio superior y superior, donde a partir de este lunes 26 de agosto de 2024 iniciaron clases poco más de 16 mil estudiantes.

El presidente municipal Alan Martínez García resaltó que desde la administración municipal se apoya dando vialidad, con la nebulización de planteles educativos, servicio de recolección de basura, entre otros.

Asimismo el edil, asistió al CB-Tis 136, donde dio la bienvenida a alumnas y alumnos de nuevo ingreso y re ingreso, quienes fueron recibidos de manera entusiasta por el director Mikahil Abraham Benítez Palomino, personal docente y administrativo, deseándoles un inicio de clases exitoso y lleno de aprendizaje que deje huella en su trayectoria académica.

La Secretaría de la Mujer debe priorizar lucha Vs. feminicidio

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a quien será la titular de la Secretaría de la Mujer en el próximo Gobierno del Estado, Clarisa Gómez Manrique, para que una de las prioridades a atender sea el feminicidio, el cual lamentó que siga aumentando.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien precisó que hasta el momento no han sostenido ninguna reunión con la próxima funcionaria estatal, aunque precisó que con la gobernadora electa ya han platicado en dos ocasiones sobre el problema del feminicidio.

"No, no hemos tenido ningún acercamiento directamente con quien estará al frente de esa institución, hay que decir que sí nos reunimos ya en dos ocasiones con la gobernadora Margarita González Saravia, tuvimos un intercambio yo diría positivo, bastante positivo porque se le entregó documentación desde todo lo que hemos investigado de feminicidios durante tantos años y los acuerdos de la Alerta de Violencia de Género para que le dé

continuidad, ella se comprometió a revisar y a llevar a cabo políticas públicas en favor de los derechos de las mujeres, eso esperamos que sea por supuesto como lo hemos dicho ahora sí que gobierne quien gobierno de todas maneras los derechos se tienen que defender y en este caso esperamos que haya ese acercamiento, esa comunicación con quien está al frente de este tipo de tareas", explicó.

Sin embargo, el activista precisó que buscarán a Clarisa Gómez con el fin de solicitarle que uno de los principales temas a tratar una vez que tome protesta al cargo sea el feminicidio.

"Nosotros vamos a pedir que todos los funcionarios en este caso la secretaría nos escuchen, esperamos que ya le hayan hecho de conocimiento los documentos que nosotros les enviamos a la gobernadora electa y supongo que ya tendrá reuniones para empezar a ver cuáles son los temas prioritarios que debe atender, también las necesidades urgentes, para que en ese caso avanzar en una perspectiva y una política que garantice libre acceso de las mujeres a no tener una violencia sistemática que llegue hasta el feminicidio", concluyó José Martínez Cruz.

**EDICTO
SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, **ANA HILDA ERAZO DOMINGUEZ y KARLA MAGALY ERAZO DOMINGUEZ**, en su carácter de descendientes en primer grado de la de cujus, denuncian la **SUCESIÓN INSTAMENTARIA** a bienes de **GLORIA DOMINGUEZ ARELLANO** también conocida como **GLORIA DOMINGUEZ DE ERAZO**, quien falleciera a las veintidos horas con treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 2 Este, Andador 50B, Número 401, Colonia Narciso Mendoza, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar a **JUNTA DE HEREDEROS**, misma que se llevará a cabo a las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en la Segunda Secretaría de Acuerdos bajo el expediente **161/2024** segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Jefe del Poder Judicial del Estado de Morelos.

LIC. JEMMA ZÚNIGA COLÍN

Segunda Secretaria de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a ocho de agosto del año dos mil veinticuatro.

MCS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL: A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció MARIBEL FLORES CONDE denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA ELENA CONDE VARGAS Y/O MA. ELENA CONDE VARGAS, quien falleció el día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio en Calle General Anaya, número 58, Colonia Vicente Galeana en Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 274/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 16 de Agosto de 2024.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Dra. En D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 210/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de VERÓNICA LEYVA GARCÍA, quien falleció el día cinco de enero de dos mil siete, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Popotla sin numero Pueblo de Tétela del Monte, Cuernavaca, Morelos, denunciado por KARLA MORENO LEYVA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece NORMA LETICIA JUAREZ DAVILA en su carecer de descendiente de la Cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ESTEFANIA JUAREZ DAVILA, quien falleció el día uno de diciembre de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle Agustín de Iturbide, sin número, Barrio de Dolores del Poblado de Ocoatepec, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 72/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que se tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de agosto de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo. Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A LA PERSONAS

QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 296/2024, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la cujus GUEDELIA VARA SANCHEZ, quien falleció el día cinco de febrero de dos mil siete, denunciado por JUAN TELLEZ BALLESTEROS en su carácter de conyugue supérstite PATRICIA, NORMA SILVIA Y ELIZABETH de apellidos TELLEZ VARA en su carácter de descendientes de la cujus, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para los que hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció MARÍA EUGENIA BETANCOURT Y BAQUEIRO, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ALEJANDRO JOSÉ BETANCOURT Y BAQUEIRO, quien falleció el día treinta de mayo de dos mil siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Tamarindos número 23, Fraccionamiento Real del Puente en el Municipio de Xochitepec, Morelos, bajo el expediente número 406/2021.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.-

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 09 de agosto de 2024

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LUZ DE SELENE COLIN MARTINEZ.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 14 de Agosto de 2024.

C. PAOLA ITZEL JIMÉNEZ VÉLEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce de julio de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 381/2022 Primera Secretaría, relativo al Juicio CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, GUARDA, CUSTODIA Y ALIMENTOS DEFINITIVOS, promovido por OCTAVIO RIVAS REYES contra PAOLA ITZEL JIMÉNEZ VÉLEZ; se ordenó emplazar a PAOLA ITZEL JIMÉNEZ VÉLEZ por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de doce de julio de dos mil veinticuatro y treinta de noviembre del año dos mil veintidós, a quien se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciendo valer las defensas y excepciones que tuviere para ello dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial; requiriéndole para que designe un profesionista, Licenciado en Derecho, que legalmente la represente, con el carácter de abogado patrono, el cual deberá de reunir los requisitos previstos por el artículo 48 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 18 de Junio de 2024.

C. MARÍA OLGA LUNA MENDOZA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 117/2024 Primera Secretaría, relativo al Juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CÁNDIDO ALATORRE HERRERA por conducto de su Apoderada Legal JUANA ALAVVITORRE HERRERA contra MARÍA OLGA LUNA MENDOZA; se ordenó emplazar a MARÍA OLGA LUNA MENDOZA por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de ocho de marzo de dos mil veinticuatro y cinco de junio del año dos mil veinticuatro, a quien se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, para que en caso de no estar de acuerdo con el contenido de la propuesta de convenio presentado por la parte actora, presente contrapropuesta, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 260/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio testamentario a Bienes de ECLISERIO QUINTERO BENÍTEZ quien tuvo como ultimo domicilio el ubicado en CALLE DEL PASO, NÚMERO 31, POBLADO DE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN ESTADO DE MORELOS, y falleció el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, denunciado por TERESA QUINTERO ORTEGA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Joncatepec, Morelos, 05 de agosto de 2024.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ
ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE CONFORMIDAD CON EL 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.